

JUEVES, 11 DE ABRIL DE 2019 - BOC NÚM. 72

## AYUNTAMIENTO DE POLANCO

**CVE-2019-2734** *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de vehículos y mecanizado en el Polígono de Rolisas D-12 de Mar. Expediente 303/19.*

Solicitada por doña María Teresa Gómez Peña, en representación de TU CULATA, S. L. licencia de actividad para "taller de vehículos y mecanizado", que se desarrollará en el Polígono de Rolisas D-12 de Mar, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Polanco, 22 de marzo de 2019.

La alcaldesa,  
Rosa Díaz Fernández.

2019/2734

CVE-2019-2734